

**Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Acta del 30 de agosto de 2021
Tercera Sesión Ordinaria**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:30 las once horas con treinta minutos del día 30 treinta de agosto de 2021 dos mil veintiuno, encontrándonos en las instalaciones del Centro Comunitario Casa San Juan, que se localizan en la finca marcada con el numero 99 noventa y nueve de la Calle Flor de Coral, en la colonia San Juan, se celebró la **Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículos 6° y 7° fracción VII del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; encontrándose presente la **C. Bertha Isela Godínez Díaz**, Presidenta del Patronato del Sistema DIF de Ocotlán, dio lectura al **orden del día** de la convocatoria siendo el que a continuación se enlista:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y en su caso Aprobación del Contrato de Comodato con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco, respecto de la Fracción del Predio rustico denominado "El Porvenir" ubicado en Ocotlán, Jalisco.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la sesión.

Acto continuo, se procede a dar cumplimiento con el **primer punto** del orden del día, para ello, la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta y certifica que en esta sesión se encuentran presentes los ciudadanos:

Nombre	Cargo	Asistencia
Bertha Isela Godínez Díaz	Presidenta del Patronato del Sistema DIF Ocotlán	Presente
Edgar Huerta Sevilla	Secretario General del Ayuntamiento	Presente
Roberto Carlos Navarro Vaca	Encargado de la Hacienda Municipal	Presente
Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora de la Comisión Edilicia de Asistencia Social y Participación Ciudadana	Presente
Juan Francisco Lagunas Mejía	Encargado de la Dirección Salud	Presente
Francisco Javier Lagunas Castañeda	Coordinador de Área Médica del Centro de Salud de Ocotlán, Jalisco	Presente
Rúben García Villasano	Representante del Sector Agrario	Presente

**Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Acta del 30 de agosto de 2021
Tercera Sesión Ordinaria**

José de Jesús Cervantes Flores	Representante en la Delegación de Ocotlán del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.	Presente
Rúben Julián Pérez Orozco	Presidente de COPARMEX	Presente

De lo anterior se desprende que **existe quórum legal** para sesionar de conformidad con lo establecido por el artículo 6° del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.

Acto continuo, se procede a dar cumplimiento al **segundo punto** del orden del día, para lo cual, la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, consulta a los presentes si existe alguna observación sobre el mismo y al no existir ninguna somete a votación y pregunta, "¿Quién esté a favor de aprobar el orden del día propuesto para la sesión del día de hoy sírvase manifestarlo levantando la mano?", a lo que resultó **aprobado por unanimidad**.

Se procede al desahogo del **tercer punto** del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y en su caso Aprobación del Contrato de Comodato con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco, respecto de la Fracción del Predio rustico denominado "El Porvenir" ubicado en Ocotlán, Jalisco.

La presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, en uso de la voz manifiesta lo siguiente: Se propone el celebrar por parte del Patronato del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocotlán, Jalisco, Contrato de Comodato con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco, respecto de la Fracción del Predio rustico denominado "El Porvenir" ubicado en Ocotlán, Jalisco, mismo que en la Décima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 13 de Diciembre del año 2016, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco autorizo la Donación a favor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocotlán, Jalisco, de 1000 m2 (mil metros cuadrados) del Inmueble Fracción del predio rustico denominado El Porvenir, ubicado en Ocotlán, Jalisco.

Señalamos, que dentro de la fracción que fue Donada a DIF, dentro de la misma se llevó a cabo la construcción de una primera etapa y que actualmente está dotada de equipo suministrado por parte de DIF ESTADO, que ha permitido que nuestra ciudad dote de Servicios como: mecanoterapia, electroterapia, hidroterapia, terapia especializada, diatermia o terca terapia, laser, estimulación temprana, consulta médica especializada en pediatría, consulta psicológica integral, consulta médica general, no obstante, parte trascendente para dar continuidad a dicho proyecto es el poder contar con los recursos que permitan a la Unidad el convertirse en una URR (Unidad de Rehabilitación Regional) que de abasto a la demanda de servicios regionales.

Así mismo, se comenta que el contrato de comodato manejara un término de vigencia al 05 de Diciembre del año 2024, toda vez que es un acuerdo con instancias del Gobierno del Estado.

**Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Acta del 30 de agosto de 2021
Tercera Sesión Ordinaria**

Se manifiesta que el día 27 de agosto del 2021 dos mil veintinueve el encargado de Asistencia social, visito el CRIO (Centro de Rehabilitación Integral de Ocotlán, Jalisco), para llevar a cabo la supervisión de la primera etapa de la construcción en el Inmueble, en dicha visita realizó las siguientes observaciones: sin existir observación alguna.

Visto lo anterior, se pone a su consideración el siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO. El Patronato del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocotlán, Jalisco, con la finalidad de que se continúe con la operación del CRIO en sus instalaciones actuales, ubicadas en Fracción del Predio rustico denominado "El Porvenir" ubicado en Ocotlán, Jalisco, y que se realicen las adecuaciones o ampliaciones respectivas para las etapas de construcción faltantes, así como su equipamiento y demás adecuaciones necesarias para prestar el adecuado servicio a los usuarios de la región, aprueba celebrar Contrato de Comodato, por un término de vigencia al 05 de diciembre de 2024 con opción de prórroga, con el organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF JALISCO), o bien con el Gobierno del Estado de Jalisco por medio de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco, por ser su cabeza de sector y en caso de ser necesario con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco.

Si es de aprobarse este punto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano. A lo que resulta **aprobado** por mayoría de votos a favor de los presentes.

Ahora bien, se procede a dar cumplimiento al **cuarto punto** del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, para lo cual, la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, pregunta a los miembros del patronato: "Existe algún otro asunto pendiente por tratar?", a lo que los integrantes del patronato refieren de manera unánime que no, por ello, se da por terminada la sesión siendo las 12:30 doce horas con treinta, del día de su inicio y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco a 30 de agosto de 2021.



Bertha Isela Godínez Díaz
Presidenta del Patronato



Edgar Huerta Sevilla
Secretario General del Ayuntamiento



Roberto Carlos Navarro Vaca
Encargado de la Hacienda Municipal

**Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Acta del 30 de agosto de 2021
Tercera Sesión Ordinaria**

Lilia Denisse Chávez Ochoa
Regidora de la Comisión Edilicia de Asistencia Social y
Participación Ciudadana

Juan Francisco Lagunas Mejía
Encargado de la Dirección Salud

Francisco Javier Lagunas Castañeda
Coordinador de Área Médica del
Centro de Salud de Ocotlán, Jalisco

Rúben García Villasano
Representante del Sector Agrario

José de Jesús Cervantes Flores
Representante en la Delegación de Ocotlán del Colegio de
Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.

Rúben Julián Pérez Orozco
Presidente de COPARMEX

Adriana Celina Castellanos Vega
Secretario Ejecutivo

La presente foja forma parte integral del acta de la tercera sesión ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, celebrada el 30 treinta de agosto de 2021.